

dinisterio de Educación y Justicia persidad Nacional de Salta ACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Febrero de 1992

Expediente Nº 8307/91

RES. Nº 014/92

VISTO:

La observación realizada por Dirección de Registro y Control de Personal, con respecto a la Resolución N° 437/91, mediante la cual se sanciona al agente de esta Facultad Sr. Sergio Gonzalo Trogliero;

Que se consignó erróneamente los días que le corresponden de suspensión por las inasistencias sin aviso en que incurriera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar los Artículo 1° y 2° de la Res. N° 437/91 los que quedaran redactados de la siguiente manera:

"Artículo 1°: Aplicar al agente de esta Facultad Sergio Gonzalo"
"Trogliero dos (2) días de suspensión por las inasistencias"
"injustificadas, en que incurriera los días 20, 25 y 27 de"
"Setiembre de 1.991, en un todo de acuerdo a lo establecido en el"
"Art. 19° de la Resolución N° 392/90 del Rectorado de esta"
"Universidad."

"<u>ARTICULO 2°</u>:Disponer que por Direc<mark>ció</mark>n de Personal se efectúe el" "descuento de cinco (5)días de los <mark>haberes del mencionado agente."</mark>

ARTICULO 2º: Hágase saber, comuníquese al interesado y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC CS LXACTAS MXS

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA SECRETARIO ACADEMICO Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO . BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

ORIGINAL .